AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico SENA, de la regional Santander, requiere adelantar la contratación de **un (1) contrato de prestación de servicios personales** para apoyar **la gestión administrativa al proceso de gestión de instancias de concertación y competencias laborales en los centros de formación, vigencia 2019.**

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita y conforme el estudio previo suscrito por el subdirector del centro, se evidencia la necesidad de contratar a una (1) persona para desarrollar el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios de carácter temporal como apoyo a la gestión administrativa al proceso de gestión de instancias de concertación y competencias laborales en los centros de formación, vigencia 2019.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director de la Regional Santander, en la planta de personal del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de SENA Regional Santander, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

Que esta contratación se encuentra incluida en el PAA 2019 publicado del Centro de formación y se encuentra registrado en la fila No 983

Que en virtud de lo anterior

AUTORIZA

Al Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de SENA Regional Santander, Contratar los servicios personales y/o profesionales de una (1) persona para:

OBJETO: Prestar los servicios de carácter temporal como apoyo a la gestión administrativa al proceso de gestión de instancias de concertación y competencias laborales en los centros de formación, vigencia 2019

VALOR TOTAL: para un (1) contrato de prestación de servicios la suma de VEINTIDOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($22.176.000). Esta suma será pagada por el SENA al

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681

contratista de la siguiente manera: a) ONCE (11) pagos iguales por los meses de FEBRERO a DICIEMBRE de 2019, por valor de DOS MILLONES DIECISEIS MIL PESOS MCTE ($ 2.016.000) cada uno

PLAZO: once (11) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2019.

RECURSOS: para sufragar el pago de los honorarios de los contratos, se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 219 del 14 de enero del 2019.

AUTORIZACIÓN N°: [redacted] 210

Dada en Bucaramanga, a los 23 ENE 2019

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

Vo.Bo. Adrian Mauricio Rodriguez Gambin, Subdirector de Centro
Reviso: Jairo Uribe Castro – Coordinador Administrativo y Financiero
Elaboró: Juan Pablo Nieto – Apoyo a Contratación